



BANCO MULTIVA

1T14

Información financiera al 31 de marzo de 2014

Información mínima a revelar de acuerdo a las "Disposiciones de Carácter General
Aplicables a las Instituciones de Crédito"



BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO MULTIVA Y SUBSIDIARIAS
SUBSIDIARIA DE GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. de C.V.
AL 31 DE MARZO DE 2014
(Cifras en millones de pesos)

NOTA 1. ACTIVIDAD Y OPERACIONES SOBRESALIENTES

a) Actividad.

Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (el Banco) es una subsidiaria de Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V. (el Grupo) quien posee el 99.99% de su capital social. El Banco, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito, está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivados y la celebración de contratos de fideicomiso.

Al 31 de marzo de 2014, las subsidiarias del Banco son las siguientes:

- Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión (la Operadora)
- Savela Empresarial S A. de C. V.

Cartera de crédito-

Representa el saldo de los montos entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito, costos y gastos asociados

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza utilizando el método de línea recta afectando los resultados del ejercicio como un ingreso por interés durante la vida del crédito.

Por contraste, los costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito se registran como un cargo diferido, el cual se amortiza afectando los resultados del ejercicio como un gasto por interés durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial.

Las comisiones cobradas o pendientes de cobro, así como los costos y gastos asociados relativos al otorgamiento del crédito, no formarán parte de la cartera de crédito.

Traspasos a cartera vencida

Los saldos insolutos de los créditos e intereses correspondientes serán registrados como cartera vencida conforme a los siguientes criterios:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses – Cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales y para la vivienda cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales – Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días naturales vencidos.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses – Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días naturales vencidos, o el principal 30 o más días naturales vencido.

Créditos revolventes - No cobrados durante dos períodos de facturación, o en su caso 60 o más días naturales vencidos.

Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito y documentos de cobro inmediato en firme - Cuando estos documentos no sean cobrados en los 2 días hábiles siguientes a la fecha de la operación.

Todo crédito se clasifica anticipadamente como vencido cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es insolvente o bien es declarado en concurso mercantil.

Cuando un crédito es considerado como cartera vencida, se suspende la acumulación de los intereses devengados, llevando el control de los mismos en cuentas de orden. Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados de créditos en cartera vencida, se crea una estimación por un monto equivalente al total de éstos.

Reestructuraciones y renovaciones

Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecen en cartera vencida si no existe evidencia de pago sostenido.

Los créditos reestructurados son aquellos en los cuales el acreditado da una ampliación de garantías, modifica las condiciones originales del crédito o el esquema de pagos, tales como; cambio de la tasa de interés, concesión de plazo de espera de acuerdo a los términos originales o bien, cambio de moneda.

Los créditos renovados son aquellos en los que se prorroga el plazo del crédito durante o al vencimiento del mismo, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con el Banco a cargo del mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes con características distintas a las señaladas en el párrafo anterior que se reestructuren o renueven sin haber transcurrido al menos el 80% del plazo original, o que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

- a) Liquidado la totalidad de los intereses devengados;
- b) Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) Cubierto el 60% del monto original del crédito (aplica solo en el caso en que la reestructura o renovación ocurra en el 20% final del plazo del crédito).

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas, se considerará como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos que desde su inicio se estipule el carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado

hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente periodos de facturación vencidos y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de sus pagos vencidos (principal e intereses), o que siendo créditos reestructurados o renovados, éstos cumplan oportunamente con el pago de tres amortizaciones consecutivas o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición (pago sostenido).

(a) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La estimación preventiva para riesgos crediticios, a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de crédito y de riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

Cartera comercial

El Banco calcula la estimación preventiva para riesgos crediticios conforme a la metodología publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 24 de junio de 2013, la cual modifica las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" (las Disposiciones) al cambiar el modelo de pérdida incurrida por el modelo de pérdida esperada.

La calificación de la cartera crediticia comercial se realiza con base en la clasificación de acuerdo al tipo de crédito otorgado y, constituye y registra las reservas preventivas para cada uno de los créditos utilizando la nueva metodología, con excepción de la cartera crediticia comercial a entidades financieras la cual conforme al artículo tercero transitorio de las Disposiciones entra en vigor a partir del 1 de enero de 2014.

La constitución de reservas preventivas relacionadas con créditos otorgados a estados y municipios y proyectos de inversión con fuente de pago propia, contempla la metodología de pérdida esperada desde el ejercicio de 2011, año en que se dio a conocer en el Diario Oficial de la Federación de fecha 5 de octubre de 2011.

Cartera de consumo

Hasta el 28 de febrero de 2011, las estimaciones para la cartera de consumo no revolventes y otros créditos revolventes fueron evaluadas por el deterioro crediticio de manera colectiva calculando sus provisiones con base en los porcentajes establecidos en las Disposiciones. Con fecha 25 de octubre de 2010, la Comisión Bancaria publicó en el Diario Oficial de la Federación una Resolución que modificó a partir del 1o. de marzo de 2011 el cálculo de la reserva para estos créditos.

Con la publicación de las nuevas Disposiciones, la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a la cartera crediticia de consumo no revolvente y otros créditos revolventes, es determinada de manera mensual con independencia del esquema de pagos y, considera para tal efecto, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo

El monto total de reservas a constituir por el Banco para la cartera crediticia es igual a la suma de las reservas de cada crédito.

Las reservas preventivas que el Banco constituye para la cartera crediticia, calculadas con base en las metodologías vigentes; son clasificadas conforme a los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E de acuerdo a lo siguiente:

Grados de riesgo	Porcentaje de reservas preventivas			
	Consumo		Hipotecaria y de vivienda	Comercial
	No revolvente	Créditos revolventes		
A-1	0 a 2.0	0 a 3.0	0 a 0.50	0 a 0.9
A-2	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0	0.501 a 0.75	0.901 a 1.5
B-1	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5	0.751 a 1.0	1.501 a 2.0
B-2	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0	1.001 a 1.50	2.001 a 2.50
B-3	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0	1.501 a 2.0	2.501 a 5.0
C-1	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0	2.001 a 5.0	5.001 a 10.0
C-2	8.01 a 15.0	15.01 a 35.0	5.001 a 10.0	10.001 a 15.5
D	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0	10.001 a 40.0	15.501 a 45.0
E	35.01 a 100.0	Mayor a 75.01	40.001 a 100.0	Mayor a 45.0

Cartera emproblemada– Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. La cartera vigente como la vencida es susceptible de identificarse como cartera emproblemada. El Banco considera a los créditos con grado de riesgo “D” y “E”, en esta categoría.

Reservas adicionales– Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluyen estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otros accesorios, así como aquellas reservas requeridas por la Comisión Bancaria.

Previo a la entrada en vigor de las nuevas Disposiciones y hasta el 31 de diciembre de 2012, las reservas preventivas constituidas para la cartera crediticia, calculadas con base en la metodología vigente hasta esa fecha se clasificaban como se muestra a continuación:

Grados de riesgo	Porcentaje de reservas preventivas			
	Consumo			
	No	Créditos	Hipotecaria y	
	revolvente	revolventes	de vivienda	Comercial
A-1	0 a 0.99	0 a 0.99	0 a 0.99	0 a 0.50
A-2	0 a 0.99	0 a 0.99	0 a 0.99	0.51 a 0.99
B-1	1.0 a 19.99	1 a 2.5	1.0 a 19.99	1.0 a 4.99
B-2	1.0 a 19.99	2.51 a 19.99	1.0 a 19.99	5.0 a 9.99
B-3	1.0 a 19.99	2.51 a 19.99	1.0 a 19.99	10.0 a 19.99
C-1	20.0 a 59.99	20.0 a 59.99	20.0 a 59.99	20.0 a 39.99
C-2	20.0 a 59.99	20.0 a 59.99	20.0 a 59.99	40.0 a 59.99
D	60.0 a 89.99	60.0 a 89.99	60.0 a 89.99	60.0 a 89.99
E	90.0 a 100.0	90.0 a 100.0	90.0 a 100.0	90.0 a 100.0

Las reservas generales preventivas constituidas para la cartera crediticia con grado de riesgo "A" eran consideradas como generales, mientras que aquellas con grado de riesgo "B" en adelante eran consideradas como específicas.

A partir del 24 de junio de 2013, las reservas preventivas constituidas se dejaron de clasificar como generales y específicas.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto".

NOTA 2. TASAS DE INTERÉS.

Tasas de interés promedio de la captación tradicional y de los préstamos interbancarios y de otros organismos:

(Tasas anualizadas expresadas en porcentajes)

	1T 2014	4T 2013	3T 2013	2T 2013	1T 2013	4T 2012
Captación tradicional (Porcentaje)	3.80	3.80	4.24	4.33	4.52	4.46
Depósitos de exigibilidad inmediata	1.81	1.61	2.08	1.61	1.53	1.49
Depósitos a plazo	4.41	4.53	4.93	4.97	5.25	5.28
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	3.94	3.94	4.37	4.50	4.68	4.83
Préstamos interbancarios y de otros organismos	3.87	4.43	4.16	5.07	5.32	5.03
Call Money	3.45	3.44	3.70	3.94	4.04	4.48
Captación total moneda nacional (Porcentaje)	3.81	3.92	4.25	4.40	4.59	4.52
Préstamos de Banco de México	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Financiamiento de la Banca de Desarrollo	3.87	4.43	4.16	5.07	5.32	5.03

El plazo promedio de los depósitos de exigibilidad inmediata se ubica en los 3 días y los de depósitos a plazo en los 20 días.

NOTA 3. INVERSIONES EN VALORES.

Títulos para negociar:

<u>Concepto</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor de Mercado</u>	<u>Utilidad (Pérdidas) por Valuación</u>
Títulos Para Negociar sin Restricción			
BONDES	\$ 2,923	\$ 2,924	\$ 1
BNOBRA	1,238	1,301	63
CSBANCO	899	899	-
TFOVIS	318	318	-
BINTER	246	252	6
CEDEVIS	106	113	7
BANOBRA	22	22	-
FONDOS DE INVERSIÓN	1	1	-
Títulos Para Negociar Restringidos			
TFOVIS	1,028	1,084	56
CDVITOT	628	679	51
BACOMER	196	207	11
TV5	95	111	16
	<u>\$ 7,700</u>	<u>\$ 7,911</u>	<u>\$ 211</u>

Los ingresos obtenidos de las inversiones en valores en el presente mes son por \$ 21 con un acumulado de \$ 138 al 31 de marzo de 2014.

NOTA 4. CALIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO.

Cartera evaluada a marzo 2014

RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS

EXCEPTUADA CALIFICADA	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	TOTAL DE RESERVAS PREVENTIVAS
Riesgo A	19,296	119	0	17	136
Riesgo B	16,903	409	18		427
Riesgo C	678	88	2		90
Riesgo D	525	231	1		232
Riesgo E	93	88	5		93
TOTAL	37,495	935	26	17	978
				Reservas adicionales por intereses vencidos	3
				Total estimación preventiva	981

Notas:

1. Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de marzo de 2014.
2. La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la metodología establecida por la CNBV.
3. El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente: Constitución de reservas preventivas por intereses devengados sobre créditos vencidos.

La estimación preventiva tuvo los siguientes movimientos:

	Importe
Saldo Inicial 2013	\$ (960)
Incremento a la reserva	0
Movimientos de Enero a Septiembre	(21)
Saldo final	\$ (981)

El cargo a resultados en el presente mes asciende a \$ 17, con un acumulado de \$ 22..

NOTA 5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

El saldo de este rubro al 31 de marzo de 2014, se compone de los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Liquidación de Operaciones (Divisas)	\$ 235
Traslado de Valores de México	36
Partidas Asociadas a Créditos (Por Recuperar)	20
Honorarios Fiduciarios	7
Concesionaria y Vialidad Las Torres	6
Fondos de Inversión (Serv. Admón. Propios)	4
Cosmo Cash Sapi	3
Chamar Alimentos	2
Prosa (Operaciones por liquidar)	2
Offenbach Mexicana	2
Compañía Minera El Realito	1
Quebrantos por Aplicar	1
Tesorería de la Federación	1
Estimación de Cuentas Incobrables	(18)
Otros	7
	<u>\$ 309</u>

NOTA 6. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR, diferido son:

Concepto	Base	Impuesto	Base	Impuesto
I.S.R. TASA 30%				
Movimientos activos				
Pérdidas Fiscales	\$ (131)		\$ 122	
Comisiones	2		56	
Provisiones del Ejercicio	(1)		1	
Reserva Cartera Crediticia	-		-	
Diferencia Valor Fiscal / Contable Activos	8		79	
Estim. por Irrecuperabilidad	-		15	
Esti. por Perd. de Bienes Adj.	15		59	
Minusvalía títulos no Negociables	(1)		-	
Otros (Estimación para Activos por	-		-	
Total tasa del 30%	(108)	(32)	332	99

Movimientos pasivos

Pagos s/Precio de Cartera	-	-	-	-
Valuación de acciones	-	-	-	-
Plusvalía	1	(211)	-	-
Valuación Derivados Ejercicio	-	-	-	-
Seguros Pago por Anticipado	3	(9)	-	-
Otros Pagos Anticipados	-	-	-	-
Estimación por Activos por Impuestos	(51)	(115)	-	-
Gastos Diferidos	-	-	-	-
Gastos emisión Pagaré 2012	2	(20)	-	-
Gastos emisión Pagaré 2013	-	(13)	-	-
Costos y Gastos Asoc. a Crédito	10	(22)	-	-
Costos y Gastos Asoc. a Pagaré	(9)	(13)	-	-
Costos y Gastos Asoc. Hon CCIMS	(4)	(10)	-	-
Total movimientos al 30%	(48)	14	(413)	(124)
TASA DEL 30%	-	-	-	-
Pasivo Laboral	2	1	51	15
TOTAL ISR	(154)	(46)	31	9
PTU	-	-	-	(15)
TOTAL IMPUESTOS DIFERIDOS	-	-	\$	24

NOTA 7. CAPTACIÓN.

El saldo de este rubro al 31 de marzo de 2014, se compone de los siguientes conceptos.

Cuentas de cheques y depósitos a plazo.

Concepto	Importe
Depósito a Plazo Mercado de Dinero(1)	\$ 18,063
Depósito a Plazo Público en General	15,530
Chequeras	4,901
Títulos de crédito emitidos	752
Total	\$ 39,246

(1) Integración de depósitos a plazo.

Emisora	Serie	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Importe
BMULTIV	13021	03/04/2013	02/04/2014	364	20
BMULTIV	13022	09/04/2013	08/04/2014	364	47

Emisora	Serie	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Importe
BMULTIV	13023	11/04/2013	10/04/2014	364	100
BMULTIV	13024	18/04/2013	17/04/2014	364	11
BMULTIV	13025	25/04/2013	24/04/2014	364	20
BMULTIV	13026	02/05/2013	02/05/2014	365	15
BMULTIV	13027	03/05/2013	02/05/2014	364	30
BMULTIV	13029	09/05/2013	08/05/2014	364	10
BMULTIV	13032	24/05/2013	23/05/2014	364	170
BMULTIV	13033	30/05/2013	29/05/2014	364	4
BMULTIV	13035	31/05/2013	30/05/2014	364	20
BMULTIV	13036	06/06/2013	05/06/2014	364	40
BMULTIV	13037	14/06/2013	13/06/2014	364	10
BMULTIV	13039	09/07/2013	08/07/2014	364	15
BMULTIV	13043	19/07/2013	18/07/2014	364	250
BMULTIV	13044	22/07/2013	21/07/2014	364	300
BMULTIV	13047	01/08/2013	31/07/2014	364	75
BMULTIV	13048	20/08/2013	19/08/2014	364	100
BMULTIV	13049	29/08/2013	28/08/2014	364	20
BMULTIV	13050	29/08/2013	10/04/2014	224	5
BMULTIV	13051	29/08/2013	10/04/2014	224	11
BMULTIV	13055	12/09/2013	11/09/2014	364	445
BMULTIV	13056	12/09/2013	24/04/2014	224	9
BMULTIV	13057	27/09/2013	26/09/2014	364	87
BMULTIV	13058	03/10/2013	02/10/2014	364	70
BMULTIV	13059	11/10/2013	23/05/2014	224	100
BMULTIV	13062	31/10/2013	30/10/2014	364	4
BMULTIV	13063	07/11/2013	06/11/2014	364	25
BMULTIV	13064	12/11/2013	11/11/2014	364	104
BMULTIV	13065	21/11/2013	20/11/2014	364	225
BMULTIV	13066	21/11/2013	03/07/2014	224	18
BMULTIV	13067	22/11/2013	21/11/2014	364	1,353
BMULTIV	13068	28/11/2013	27/11/2014	364	29
BMULTIV	13070	19/12/2013	18/12/2014	364	25
BMULTIV	13071	23/12/2013	22/12/2014	364	200
BMULTIV	13072	30/12/2013	29/12/2014	364	26
BMULTIV	14001	09/01/2014	08/01/2015	364	201
BMULTIV	14002	09/01/2014	08/01/2015	364	14
BMULTIV	14003	19/02/2014	18/02/2015	364	100
BMULTIV	14004	26/02/2014	25/02/2015	364	140
BMULTIV	14005	27/02/2014	26/02/2015	364	102
BMULTIV	14006	06/03/2014	05/03/2015	364	100
BMULTIV	14007	06/03/2014	05/03/2015	364	150

Emisora	Serie	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Importe
BMULTIV	14008	11/03/2014	10/03/2015	364	100
BMULTIV	14009	11/03/2014	26/08/2014	168	100
BMULTIV	14010	21/03/2014	20/03/2015	364	200
BMULTIV	14011	21/03/2014	05/09/2014	168	501
BMULTIV	14012	27/03/2014	26/03/2015	364	143
BMULTIV	14132	07/03/2014	01/04/2014	25	70
BMULTIV	14132	31/03/2014	01/04/2014	1	1,495
BMULTIV	14133	03/03/2014	02/04/2014	30	301
BMULTIV	14134	29/08/2013	03/04/2014	217	72
BMULTIV	14134	05/09/2013	03/04/2014	210	6
BMULTIV	14134	03/10/2013	03/04/2014	182	5
BMULTIV	14134	21/11/2013	03/04/2014	133	10
BMULTIV	14134	06/02/2014	03/04/2014	56	18
BMULTIV	14134	27/02/2014	03/04/2014	35	40
BMULTIV	14134	06/03/2014	03/04/2014	28	305
BMULTIV	14134	19/03/2014	03/04/2014	15	100
BMULTIV	14134	20/03/2014	03/04/2014	14	25
BMULTIV	14134	27/03/2014	03/04/2014	7	169
BMULTIV	14135	28/02/2014	04/04/2014	35	9
BMULTIV	14142	11/03/2014	08/04/2014	28	70
BMULTIV	14144	10/10/2013	10/04/2014	182	3
BMULTIV	14144	28/11/2013	10/04/2014	133	7
BMULTIV	14144	06/03/2014	10/04/2014	35	480
BMULTIV	14144	13/03/2014	10/04/2014	28	257
BMULTIV	14144	14/03/2014	10/04/2014	27	20
BMULTIV	14144	27/03/2014	10/04/2014	14	51
BMULTIV	14145	13/03/2014	11/04/2014	29	301
BMULTIV	14152	14/02/2014	15/04/2014	60	151
BMULTIV	14152	18/03/2014	15/04/2014	28	70
BMULTIV	14153	17/10/2013	16/04/2014	181	10
BMULTIV	14153	18/10/2013	16/04/2014	180	3
BMULTIV	14153	05/12/2013	16/04/2014	132	3
BMULTIV	14153	19/12/2013	16/04/2014	118	405
BMULTIV	14153	13/03/2014	16/04/2014	34	16
BMULTIV	14153	19/03/2014	16/04/2014	28	300
BMULTIV	14153	20/03/2014	16/04/2014	27	254
BMULTIV	14161	18/03/2014	21/04/2014	34	40
BMULTIV	14161	21/03/2014	21/04/2014	31	284
BMULTIV	14162	25/03/2014	22/04/2014	28	70
BMULTIV	14163	24/03/2014	23/04/2014	30	241
BMULTIV	14164	24/10/2013	24/04/2014	182	34

Emisora	Serie	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Importe
BMULTIV	14164	11/12/2013	24/04/2014	134	14
BMULTIV	14164	06/03/2014	24/04/2014	49	100
BMULTIV	14164	13/03/2014	24/04/2014	42	115
BMULTIV	14164	20/03/2014	24/04/2014	35	27
BMULTIV	14164	27/03/2014	24/04/2014	28	258
BMULTIV	14165	07/03/2014	25/04/2014	49	47
BMULTIV	14165	21/03/2014	25/04/2014	35	199
BMULTIV	14165	26/03/2014	25/04/2014	30	197
BMULTIV	14173	31/10/2013	30/04/2014	181	535
BMULTIV	14173	19/12/2013	30/04/2014	132	6
BMULTIV	14173	20/03/2014	30/04/2014	41	10
BMULTIV	14173	27/03/2014	30/04/2014	34	41
BMULTIV	14175	20/12/2013	02/05/2014	133	28
BMULTIV	14181	06/03/2014	05/05/2014	60	201
BMULTIV	14184	07/11/2013	08/05/2014	182	237
BMULTIV	14184	26/12/2013	08/05/2014	133	14
BMULTIV	14184	20/03/2014	08/05/2014	49	100
BMULTIV	14184	27/03/2014	08/05/2014	42	10
BMULTIV	14192	13/05/2013	13/05/2014	365	4
BMULTIV	14193	13/02/2014	14/05/2014	90	251
BMULTIV	14194	14/11/2013	15/05/2014	182	116
BMULTIV	14194	02/01/2014	15/05/2014	133	7
BMULTIV	14194	27/03/2014	15/05/2014	49	100
BMULTIV	14204	21/11/2013	22/05/2014	182	176
BMULTIV	14204	09/01/2014	22/05/2014	133	3
BMULTIV	14204	27/02/2014	22/05/2014	84	12
BMULTIV	14214	28/11/2013	29/05/2014	182	423
BMULTIV	14214	09/01/2014	29/05/2014	140	101
BMULTIV	14224	05/12/2013	05/06/2014	182	440
BMULTIV	14224	23/01/2014	05/06/2014	133	22
BMULTIV	14232	12/03/2014	10/06/2014	90	167
BMULTIV	14233	13/03/2014	11/06/2014	90	10
BMULTIV	14233	28/03/2014	11/06/2014	75	86
BMULTIV	14234	11/12/2013	12/06/2014	183	8
BMULTIV	14234	30/01/2014	12/06/2014	133	11
BMULTIV	14244	19/12/2013	19/06/2014	182	3
BMULTIV	14244	06/02/2014	19/06/2014	133	12
BMULTIV	14244	27/02/2014	19/06/2014	112	11
BMULTIV	14244	20/03/2014	19/06/2014	91	22
BMULTIV	14245	13/03/2014	20/06/2014	99	401
BMULTIV	14254	26/12/2013	26/06/2014	182	388

Emisora	Serie	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Importe
BMULTIV	14254	13/02/2014	26/06/2014	133	2
BMULTIV	14254	27/03/2014	26/06/2014	91	18
BMULTIV	14254	28/03/2014	26/06/2014	90	78
BMULTIV	14264	02/01/2014	03/07/2014	182	301
BMULTIV	14264	20/02/2014	03/07/2014	133	10
BMULTIV	14273	08/01/2014	09/07/2014	182	178
BMULTIV	14274	27/02/2014	10/07/2014	133	10
BMULTIV	14281	26/12/2013	14/07/2014	200	21
BMULTIV	14284	16/01/2014	17/07/2014	182	9
BMULTIV	14284	27/02/2014	17/07/2014	140	11
BMULTIV	14284	06/03/2014	17/07/2014	133	22
BMULTIV	14294	23/01/2014	24/07/2014	182	7
BMULTIV	14294	13/03/2014	24/07/2014	133	6
BMULTIV	14304	09/01/2014	31/07/2014	203	101
BMULTIV	14304	30/01/2014	31/07/2014	182	21
BMULTIV	14304	20/03/2014	31/07/2014	133	5
BMULTIV	14324	13/02/2014	14/08/2014	182	37
BMULTIV	14324	27/02/2014	14/08/2014	168	11
BMULTIV	14325	18/02/2014	15/08/2014	178	503
BMULTIV	14334	20/02/2014	21/08/2014	182	5
BMULTIV	14344	27/02/2014	28/08/2014	182	34
BMULTIV	14344	03/03/2014	28/08/2014	178	40
BMULTIV	14353	04/09/2013	03/09/2014	364	59
BMULTIV	14364	11/03/2014	11/09/2014	184	20
BMULTIV	14364	13/03/2014	11/09/2014	182	8
BMULTIV	14374	20/03/2014	18/09/2014	182	7
BMULTIV	14384	27/03/2014	25/09/2014	182	5
BMULTIV	14434	09/01/2014	30/10/2014	294	61
BMULTIV	14522	02/01/2014	30/12/2014	362	5
BMULTIV	15034	23/01/2014	22/01/2015	364	13
BMULTIV	15034	13/02/2014	22/01/2015	343	2
Total					18,063

En el presente mes la captación registró un incremento por depósitos bancarios por \$ 1,070.

NOTA 8. PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS.

Concepto	1T 14	4T 13	3T 13	2T 13	1T 13
De Exigibilidad Inmediata:					
Bancoppel	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200	\$ -
Abc Capital	-	-	-	38	-
Banco Ahorro Famsa	-	-	-	-	100
Sub-total	-	-	-	238	100
De corto Plazo:					
Fira		935		3	-
Bancomext	222	530	512	3	4
Nacional Financiera	29	27	72	3	11
Nafin operación de Factoraje	-	-	-	325	98
Fideicomisos Públicos	870	-	751	551	492
Banobras	5	-	-	-	-
Sub-total	1,126	1,492	1,335	885	605
De Largo Plazo:					
Bancomext	601	617	652	612	568
Nacional Financiera	2,021	2,165	1,673	1,539	1,350
Fideicomisos Públicos	387	-	414	345	296
Fira	-	444	-	-	-
Banobras	2,549	2,566	1,028	-	-
Sociedad Hipotecaria Federal	1,538	1,809	924	-	-
Sub-total	7,096	7,601	4,691	2,496	2,214
Total préstamos interbancarios	\$ 8,222	\$ 9,093	\$ 6,026	\$ 3,619	\$ 2,919

NOTA 9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

El saldo de este rubro al 31 de marzo de 2014, se compone de los siguientes conceptos.

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Acreedores por liquidación de c/v de Divisas	\$ 152
Servicios Broxel	283
Operaciones Divisas a Entregar	83
Pasivo Laboral (Empleados)	55
ATMS (Cajeros automáticos)	31
P.T.U.	30
Depósitos en Garantía	19
Cheques de Caja (servicios bancarios)	17
INFONAVIT (Comisión Mejora tu Casa)	11
Otros	108
Total	\$ 789

Las obligaciones y costos correspondientes a las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio así como el plan de pensiones y de indemnizaciones, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

NOTA 10. OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN Y CERTIFICADOS BURSATILES BANCARIOS.

En septiembre de 2012, Banco Multiva subsidiaria de GrFMULTI emitió diez millones de obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones con valor nominal de \$100 pesos, por un monto total que ascendió a \$1,000 millones de pesos, Ver comentario del Pasivo Total.

Cualquier información relacionada con la colocación de estos títulos favor de referirse al prospecto de colocación de los mismos.

El 30 de abril de 2013, el Consejo de Administración del Banco aprobó la primera emisión de Certificados Bursátiles Bancarios (CEBURES) por la cantidad de \$750 al amparo del programa revolvente (el Programa), que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) autorizó el pasado 27 de febrero de 2013. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA13 y valor nominal de 100.00 (cien pesos 00/100M.N.) cada uno, con una vigencia de 1,092 días denominados en pesos. Dichos CEBURES devengarán intereses a una tasa variable, por lo que al 31 de diciembre de 2013, se registró \$1 por concepto de intereses devengados no pagados. El monto total del Programa con carácter revolvente es hasta \$10,000 o su equivalente en Unidades de Inversión con una duración de cinco años contados a partir de la fecha de autorización del mismo por la Comisión Bancaria.

Concepto	1T 14	4T 13	3T 13	2T13	1T13
Obligaciones Subordinadas en Circulación	\$ 1,002	\$ 1,001	\$ 1,006	\$ 1,004	\$ 1,002
Certificados Bursátiles Bancarios	752	751	751	-	-

NOTA 11. CAPITAL CONTABLE.

a) Capital Social.

El capital social mínimo sin derecho a retiro está representado por acción sin valor nominal, con un valor teórico de 1,000 (un mil pesos), íntegramente suscrita y pagada como sigue:

Concepto	Importe
Serie "O"	\$ 2,455
Actualización	0
Capital Social Actualizado	\$ 2,455

b) Integración del Capital Contable.

	Histórico	Actualización	Total
Capital Social	\$ 2,455	\$ -	\$ 2,455
Aportación para Futuros Aumentos de Capital	320	-	320
Reserva Legal	47	-	47
Resultado de Ejercicios Anteriores	439	-	439
Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta	-	-	-
Resultado Neto	115	-	115
Participación no Controladora	1	-	1
Capital Contable	\$ 3,377	\$ -	\$ 3,377

Se han realizado aportaciones de capital en el primer trimestre de 2014 por \$160 y en los años anteriores como sigue: 2013 por \$160 en 2012 por \$ 125, en 2011 \$ 302, en 2010, \$ 131 y en 2009 \$ 570.

NOTA 12. INFORMACION POR SEGMENTOS.

31 de marzo de 2014 (millones de Pesos)					
	Crédito	Servicios	Tesorería	Otros	Total
Margen financiero, neto	\$ 704	(16)	(328)	-	360
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación y otros ingresos (egresos) de la operación.	0	73	46	9	128
Ingresos, neto	704	57	(282)	9	488
Estimación preventiva para riesgos créditos	-	-	-	(41)	(41)
Gastos de administración y promoción	-	-	-	(286)	(286)
Resultado de la operación y resultado antes de impuesto a la utilidad	704	57	(282)	(318)	161
Impuestos a utilidad				(46)	(46)
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas, neto.				-	-
Resultado neto					115

NOTA 13. INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE OPERACIONES.

INDICADORES FINANCIEROS.

A continuación se presentan los principales indicadores financieros por trimestre y al 31 de marzo de 2014:

	1T 2014	4T 2013	3T 2013	2T 2013	1T 2013
1) Índice de morosidad	.35	.34	.50	0.55	0.73
2) Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	766.41	786.89	477.16	406.49	307.25
3) Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción / activo total promedio)	2.21	2.95	2.78	2.51	2.57
4) ROE (utilidad neta / capital contable promedio)	14.20	15.84	17.27	4.96	14.48
5) ROA (utilidad neta / activo total promedio)	.89	1.01	1.15	0.36	1.60
6) Índice de capitalización					
6.1) Sobre activos sujetos a riesgo de crédito	21.12	19.09	18.18	17.71	16.01
6.2) Sobre activos sujetos a riesgo de crédito y mercado	16.81	15.71	20.21	19.33	17.48
7) Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos) *	113.18	132.60	135.92	113.16	120.99
8) Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios / Activos productivos promedio	2.55	1.50	1.84	1.72	2.89

- Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre.
- Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre.
- Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio.

- Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio.
- Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio.
- Índice del Banco. Para el último trimestre se presentan cifras estimadas.
- Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito.
- Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito y de mercado.
- Activos líquidos / Pasivos líquidos. Activos Líquidos = Disponibilidades + Títulos para negociar + *Títulos disponibles para la venta*. Pasivos Líquidos = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.
- Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizados / Activos productivos promedio. Activos productivos promedio = Disponibilidades, inversiones en Valores, deudores por reporte, derivados y Cartera de Crédito Vigente.

Notas:

Datos promedio = (Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) / 2
Datos anualizados = Flujo del trimestre en estudio *4.

NOTA 14. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.

Concentración de riesgos:

Al cierre del primer trimestre, el Banco tiene registrados acreditados, cuyos saldos individuales de los préstamos otorgados son mayores al 10% del Capital Básico del Banco, como sigue:

	Número de acreditados	Monto de los créditos	Capital básico
1T14*	20	27,275	2,950
4T13	23	28,369	2,661
3T13	22	26,675	2,553
2T13	21	24,315	2,510
1T13	20	21,796	2,409
4T12	17	19,198	2,375

* Capital básico al cierre de Diciembre de 2013

Al 1T14, el monto de las líneas de crédito registradas en cuentas de orden es de \$, ____

Tres mayores deudores

El saldo de los financiamientos otorgados a los tres principales deudores al 4T14 es de \$1,723 mpd., el cual se encuentra dentro del límite establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Capitalización -

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización de 8% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. A continuación se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco.

	1T14	4T13	3T13	2T13	1T13
Capital Contable	3,376	2,615	2,455	2,455	2,472
Inversiones en acciones de entidades financieras y Controladoras de éstas	(33)	(33)	(32)	(32)	(31)
ISR diferido activo proveniente de pérdidas fiscales	-	(76)	(49)	(66)	(108)
Activos intangibles e impuestos diferidos	(109)	(295)	(266)	(255)	(251)
Erogaciones o gastos cuyo reconocimiento de capital se difiere en el tiempo	-	-	-	-	-
Beneficio del 10% del capital básico contra impuestos	-	72	66	69	76
Capital básico	3,234	2,283	2,174	2,171	2,161
Obligaciones Subordinadas computables como complementarias	800	1,016	1,002	977	980
Reservas preventivas generales ya constituidas	-	117	102	77	80
Reservas admisibles que computan como complementarias de operaciones bajo método estandar	106	-	-	-	-
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	3,278	3,416	3,278	3,225	3,221

Requerimientos de Capital

Activos en riesgo al 31 de marzo de 2014		
Riesgo de Mercado:	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de Capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	844	67
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	156	12
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	1,493	119
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0	0
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	21	2
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0	0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	0	0
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	41	3
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0	0
Total riesgo de Mercado	2,554	204

Riesgo de Crédito:		
Grupo III (ponderados al 20%)	190	15
Grupo III (ponderados al 50%)	159	13
Grupo III (ponderados al 100%)	19	1
Grupo IV (ponderados al 20%)	141	11
Grupo V (ponderados al 20%)	3,324	266
Grupo V (ponderados al 50%)	1,962	157
Grupo V (ponderados al 150%)	343	27
Grupo VI (ponderados al 50%)	9	1
Grupo VI (ponderados al 75%)	7	1
Grupo VI (ponderados al 100%)	2,946	236
Grupo VII (ponderados al 20%)	35	3
Grupo VII (ponderados al 50%)	0	0
Grupo VII (ponderados al 100%)	4,918	393
Grupo VII (ponderados al 115%)	932	75
Grupo VII (ponderados al 150%)	0	0
Grupo VII Bis (ponderados al 20%)	960	77
Grupo VII Bis (ponderados al 100%)	832	67
Grupo VIII (ponderados al 125%)	24	2
Grupo IX (ponderados al 100%)	1,178	94
Otros Activos (ponderados al 100%)	995	80
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	630	50
Total riesgo de crédito	19,601	1,568
Total riesgo de mercado y crédito	22,155	1,772
Riesgo operacional	2,480	198
Total riesgo de mercado, crédito y operacional	24,635	1,971

Índice de capitalización al 31 de marzo de 2014

	1T14	4T13	3T13
Capital a activos en riesgo de crédito:			
Capital básico (Tier 1)	16.50%	14.20%	14.63%
Capital complementario (Tier 2)	4.62%	4.89%	5.51%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	21.12%	19.10%	20.15%
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:			
Capital básico (Tier 1)	13.13%	11.68%	11.88%
Capital complementario (Tier 2)	3.68%	4.03%	4.47%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	16.81%	15.71%	16.35%

La suficiencia de capital es evaluada por el área de Riesgos a través de la revisión del Índice de Capitalización, mediante la cual da seguimiento mensual a los principales límites de operación del Banco determinados en función del capital básico, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas pertinentes para mantener un capital suficiente y adecuado.

Al primer trimestre de 2014, el capital neto es de \$4,140 millones de pesos, el cual representa un incremento del 4.19% en relación con el cuarto trimestre de 2013, como resultado de la operación del trimestre, la aportación a capital por \$160 mdp en el mes de marzo y el efecto de la actualización del ponderador de Basilea III.

Cabe mencionar que el Banco está clasificado dentro de la categoría I según lo dispuesto la Sección primera del Capítulo I, Título Quinto de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, al contar con un índice de capitalización superior al 15%.

Calificadoras

El Banco cuenta con tres calificaciones emitidas por las calificadoras HR Ratings, Fitch y S&P.

El 22 de marzo de 2013, HR Ratings revisó a la alza la calificación crediticia de largo plazo de "HR BBB+" a "HR A-" y de corto plazo de "HR3" a "HR2" para la institución. Asimismo, HR Ratings revisó a la alza la calificación de "HR BBB-" a "HR BBB" la calificación de las obligaciones subordinadas con clave de pizarra MULTIVA 12.

El análisis realizado por HR Ratings incluye la evaluación de factores cualitativos y cuantitativos, así como la proyección de estados financieros bajo un escenario base y uno de estrés. La perspectiva de la calificación es Estable.

La calificación de largo plazo que determina HR Ratings, refleja que el emisor o emisión con esta calificación ofrece seguridad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantiene bajo riesgo crediticio ante escenarios económicos adversos.

La calificación de corto plazo que determina HR Ratings, refleja que el emisor o emisión con esta calificación ofrece una capacidad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantiene un mayor riesgo crediticio comparado con instrumentos de mayor calificación crediticia.

La calificación de largo plazo que determina HR Ratings para la emisión de obligaciones subordinadas con clave de pizarra MULTIVA 12, refleja que el emisor o emisión con esta calificación ofrece moderada seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantiene moderado riesgo crediticio, con debilidad en la capacidad de pago ante cambios económicos adversos.

El 31 de enero de 2013 Fitch Ratings incrementó las calificaciones de riesgo contraparte de largo plazo a 'A-(mex)' desde 'BBB+(mex)' y ratificó las calificaciones de corto plazo de ambas entidades en 'F2(mex)'. La perspectiva crediticia de largo plazo es 'Estable'.

El incremento de las calificaciones de Banco Multiva se fundamenta en su mejorado desempeño, fortaleciendo sus ingresos recurrentes y los indicadores de rentabilidad, en virtud del continuo crecimiento de sus actividades crediticias y la gradual consolidación de su modelo de negocios; concentrado en fechas recientes en créditos a gobiernos sub-nacionales que generalmente son de largo plazo, complementados con créditos comerciales diversos. La mejora de la calificación también incorpora la gradual diversificación de sus principales deudores, tras haber incursionado en el segmento de gobiernos a finales de 2011 con una muy elevada exposición en el estado de Coahuila, aunque el grado de concentración sigue siendo elevado. El crecimiento en dicho sector también ha mantenido los significativos descalses de plazos entre sus activos y pasivos, aunque la mejora de la calificación también considera el continuo y gradual fortalecimiento de su perfil de fondeo e indicadores de liquidez. La buena capacidad de absorción de pérdidas y la baja morosidad de la cartera también fundamentan la mejora de la calificación.

La perspectiva de las calificaciones de largo plazo es Estable. En el mediano plazo, las calificaciones podrían mejorar en la medida que se disminuya significativamente la concentración de su cartera crediticia, llevando la proporción de los veinte mayores deudores por debajo del 50% de la cartera total y su mayor deudor individual por debajo de 15% del total. Lo anterior, acompañado de un indicador de capital tangible a activos tangibles de al menos 10% y manteniendo una rentabilidad operativa por encima del 1% del activo promedio, en adición a reducciones sostenidas en los descalses de plazo entre sus activos y pasivos. Por el contrario, una reversión en la tendencia de desconcentración de su cartera y/o un deterioro en el indicador de capital tangible por debajo de 6.5%, pudieran derivar en una revisión a la baja de sus calificaciones. Un deterioro en la calidad de sus principales acreditados o una reversión en los indicadores de rentabilidad recurrente, también pudieran tener implicaciones negativas.

El 23 de agosto de 2012, Standard & Poor's asigna calificaciones de 'mxA-' y 'mxA-2' a Banco Multiva con perspectiva estable y califica con 'mxBBB' su emisión propuesta de deuda subordinada

Las calificaciones de Multiva y de sus obligaciones subordinadas se basan en nuestra evaluación sobre su 'moderada' posición de riesgo que está limitada por riesgos de concentración que reflejan un mayor riesgo respecto al sector en general en México. En nuestra opinión, la posición de negocio del banco también es 'moderada' y refleja su baja participación dentro de un sistema bancario altamente competido. Las calificaciones también están limitadas por un perfil de fondeo 'inferior al promedio' con respecto a la industria dada la alta participación de depósitos mayoristas. Contrarrestando estos factores negativos, el banco cuenta con un 'adecuado' nivel de capitalización ajustada por riesgo (RAC, por sus siglas en inglés) y una calidad de ingresos que ha venido fortaleciéndose. El formar parte de un importante conglomerado empresarial mexicano también respalda las calificaciones. (Las clasificaciones corresponden a las definiciones de nuestros criterios para calificar bancos).

Asimismo, por razones de negocio, el 10 de octubre de 2012, **Moody's Investors Service** retiró las calificaciones de Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (Multiva o el Banco), incluyendo: (i) calificación de solidez financiera de bancos (BFSR por sus siglas en inglés) de E+, derivada de una fortaleza crediticia base intrínseca de b3; (ii) calificaciones de depósito de largo y corto plazo en escala global, moneda local (GLC por sus siglas en inglés) de B3 y Not-Prime, respectivamente; (iii) calificaciones de depósito de largo y corto plazo en moneda extranjera de B3 y Not-Prime, respectivamente. Moody's de México, también retiró las calificaciones de largo y corto plazo en Escala Nacional de México de Banco Multiva de "Ba2.mx" y "MX-4", respectivamente. Antes del retiro, la perspectiva de todas las calificaciones era estable

NOTA 14. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito y mercado de dinero con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

(b) Juicios y litigios-

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operaciones futuros.

NOTA 15. ADMINISTRACION DE RIESGOS (NO AUDITADO)

Información Cualitativa

a. Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos.

En el Grupo Financiero Multiva la administración integral de riesgos se apega a lo establecido en las Disposiciones Prudenciales de la Circular Única de Bancos emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la normativa interna establecida, cuyo objetivo

último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos del Grupo.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto discrecionales (crédito, mercado, liquidez) como no discrecionales (operativo, tecnológico, legal), bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación.

El marco de administración integral de riesgos en el Banco y sus principales filiales, inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición al riesgo, la cuál se encuentra soportada con la constitución del Comité de Riesgos.

Comité de Riesgos-

El Consejo de Administración designa al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es administrar los riesgos a los que la Institución está expuesta, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos en materia de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo aprobados.

Atendiendo a las disposiciones regulatorias, y a fin de contar con opiniones independientes a la administración del Banco, el Comité de Riesgos, el cual se reúne una vez al mes y reporta trimestralmente al Consejo de Administración, se encuentra integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge como Presidente del mismo. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos, Dirección de Crédito, Dirección General Adjunta de Tesorería, Dirección de Contraloría Interna y Administración de Riesgos y Dirección de Auditoría Interna, esta última participando con voz pero sin voto.

Riesgo de Mercado

Información Cualitativa

El riesgo de mercado lo define la Institución como “la pérdida potencial por liquidar antes del vencimiento, afectado su precio de liquidación por cambios no esperados en el nivel de los factores de riesgo que definen su precio, tales como tasas de interés, spreads y tipos de cambio. En el caso de instrumentos de renta variable y sus derivados, el riesgo de mercado se debe igualmente a la variación de los factores de riesgo que determinan el precio de la acción”; es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

a. Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.

El Banco cuantifica la exposición al riesgo de mercado utilizando la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como una estimación de la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras (factores de riesgo) en un horizonte de tiempo y bajo un nivel de confianza determinado.

Esta medida se monitorea de forma diaria con base al límite de exposición al riesgo de mercado debidamente aprobado por el Consejo de Administración. Además se realizan pruebas bajo distintos escenarios, incluyendo los extremos (Stress Test). Es importante mencionar que para poder calcular el VaR, todas las posiciones del Banco se marcan a mercado.

• Valor en Riesgo (VaR)

Se calcula el VaR y la sensibilidad de la cartera de inversiones a los diferentes factores de riesgo de mercado a los que esté expuesta dicha cartera, así como las medidas de control del riesgo de mercado, establecidas por el Comité de Riesgos.

• Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)

Las pruebas de estrés son una forma de tomar en cuenta el efecto de cambios extremos históricos o hipotéticos que ocurren esporádicamente y que son improbables de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. Los escenarios de estrés, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo de mercado, se han determinado considerando el análisis de escenarios históricos relevantes.

Para la cartera de inversiones (instrumentos financieros) se identifica que períodos pasados equivalentes al plazo para computar el VaR (n días), dicha cartera hubiera tenido grandes minusvalías. Para identificar los períodos pasados y el monto de las minusvalías en cada uno de estos, se valúa en el total de los períodos de tales dimensiones (n días) a lo largo de todo el inventario de datos históricos disponibles (desde el 16 de enero del 2001 y hasta la fecha).

Las pruebas de estrés actualmente reportadas al Comité de Riesgos se basan en análisis de escenarios históricos relevantes y se realizan bajo el desplazamiento de tasas en ± 100 puntos base y, escenarios que replican las crisis: World Trade Center (2001), Crisis Cetes (2004), Efecto Lula (2002), Crisis Subprime (2008-2009).

• Métodos para validar y calibrar los modelos de Riesgo de Mercado

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR de mercado, se realizan pruebas de "Backtesting", que permiten validar si los supuestos y parámetros utilizados para el cálculo del VaR, pronostican adecuadamente el comportamiento de las minusvalías y plusvalías diarias del portafolio.

b. Carteras y portafolios a los que aplica.

Para la administración y análisis detallado, el portafolio global se clasifica en portafolios específicos que en todo momento son comprensibles desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de exposición al riesgo y de estrés) para cualquier subportafolio que esté alineado con los criterios contables.

De este modo el VaR de mercado se calcula tanto para el portafolio global del Banco, como para los portafolios específicos: Mercado de Dinero, Mercado de Derivados, Mercado de Capitales, Mercado de Cambios.

Información Cuantitativa

El límite de exposición al riesgo de mercado vigente al primer trimestre para el portafolio global aprobado por el Consejo de Administración del Grupo Financiero y el Comité de Riesgos es de \$54.21 mdp, es decir el 1.8% sobre el capital básico del mes de Febrero (\$3,012). A continuación se presenta el VaR de mercado por portafolio correspondiente al 1T14.

	1T14	4T13	3T13	2T13	1T13
Portafolio Global	9.03	6.84	5.12	4.65	5.07
Mercado de Capitales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mercado de Dinero	9.12	6.89	5.21	4.82	5.20
Mercado de Cambios	0.31	0.22	0.30	0.98	0.93
Derivados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Entre el 1T13 y el 1T14, el valor en riesgo se ha mantenido estable.

A continuación se presenta una tabla comparativa del VaR de Mercado y el Capital Neto del 30 de Junio de 2013 al 31 de Marzo de 2014:

	1T14	4T13	3T13	2T13
VaR Total *	7.55	7.04	5.12	4.65
Capital Neto **	4,140	3,967	3,663	3,553
VaR / Capital Neto	0.19%	0.18%	0.14%	0.13%

* VaR promedio trimestral del Banco en valor absoluto

** Capital Neto del Banco al cierre del trimestre

Riesgo de Liquidez

Información Cualitativa

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.

La institución realiza análisis de descalce entre la cartera de activos y los instrumentos de financiamiento distribuidos en diferentes brechas de tiempo con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos.

Asimismo, se realiza la medición del riesgo de liquidez implícito en el riesgo de mercado del activo, cuya metodología consiste en calcular el costo estimado en el que incurriría el Banco, como consecuencia de la venta forzosa de una posición en situaciones de iliquidez del mercado; esto tomando como referencia los antecedentes históricos implícitos en el VaR.

El método utilizado para determinar el VaR de liquidez es obtenido mediante el resultado de la diferencia entre el riesgo activo pronosticado por un modelo normal estable al 95% y, el riesgo activo registrado en una simulación histórica de 1000 escenarios al 99% de confianza, buscando evitar el supuesto de normalidad del modelo paramétrico y suponiendo que la falta de liquidez del mercado de dinero se presenta cuando se estiman pérdidas mayores a las captadas por la cola de la curva.

Información Cuantitativa

a. Exposición al riesgo

A continuación se presenta el monto de exposición por riesgo de liquidez:

	<u>1T14</u>	<u>4T13</u>	<u>Variación</u> <u>1T14 vs 4T13</u>
Portafolio global	\$ 5.86	\$ 5.76	1.74%
Instrumentos financieros	\$ 5.97	\$ 5.75	3.83%

b. Brechas de liquidez

El ALM se compone de los activos de alta liquidez contabilizados y disponibles del banco, para convertirlos en efectivo en cualquier momento y así cubrir el déficit de financiación entre las entradas y salidas de efectivo. El efectivo neto total esperado es compuesto por la diferencia de entradas y salidas de efectivo esperados, especificado para los siguientes 30 días naturales del período de estrés.

BRECHAS DE VENCIMIENTOS MARZO 2014

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

Activos	1 a 30 días	31 - 180	181 - 360	Mayor a 360	Sin Plazo	Total
[A] Disponibilidades	\$ 621,371	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 621,371
(+) Caja	\$ 243,899	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 243,899
(+) Depósitos de regulación monetaria	\$ 282,402	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 282,402
(+) Otros depósitos	\$ 95,071	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 95,071
[B] Total Inversiones en valores [C]+[D]	\$ 6,155,786	\$ 318,630	\$ -	\$ 1,414,214	\$ -	\$ 7,888,630
[C] Títulos a negociar sin restricción	\$ 4,075,639	\$ 318,630	\$ -	\$ 1,384,218	\$ -	\$ 5,778,487
(+) Tenencia Gubernamental	\$ 2,924,021	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,924,021
(+) Tenencia Bancaria y de desarrollo	\$ 1,151,618	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,151,618
(-) Tenencia de Bancaria	\$ 252,118	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 252,118
(-) Tenencia Banca de desarrollo	\$ 899,500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 899,500
(+) Tenencia de Otros papeles	\$ -	\$ 318,630	\$ -	\$ 1,384,218	\$ -	\$ 1,702,848
[D] Títulos a negociar restringidos por reporto	\$ 2,080,147	\$ -	\$ -	\$ 29,996	\$ -	\$ 2,110,143
(+) Tenencia Gubernamental	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
(+) Tenencia Bancaria y de desarrollo	\$ 207,283	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 207,283
(+) Tenencia de Otros papeles	\$ 1,872,864	\$ -	\$ -	\$ 29,996	\$ -	\$ 1,902,860
[E] Cartera de crédito vigente	\$ 692,505	\$ 1,856,555	\$ 280,450	\$ 34,946,160	\$ -	\$ 37,775,670
(+) Crédito a entidades financieras (Call Money)	\$ 408,737	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 408,737
(+) Créditos comerciales	\$ 279,588	\$ 1,848,646	\$ 232,536	\$ 32,011,075	\$ -	\$ 34,371,846
(+) Créditos de consumo	\$ 4,180	\$ 7,908	\$ 47,914	\$ 2,935,085	\$ -	\$ 2,995,087
[F] Deudores por reporto	\$ 8,010,445	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,010,445
[G] Otros Activos*	\$ 305,561	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 531,968	\$ 837,529
(+) Cuentas por cobrar	\$ 305,561	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 305,561
(+) Bienes, inversiones, impuestos **	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 942,282	\$ 942,282
(+) Cartera vencida	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 128,742	\$ 128,742
(+) Estimación preventiva para riesgos crediticio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (981,530)	\$ (981,530)
(+) Otros activos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 442,475	\$ 442,475
Total Activos [A]+[B]+[E]+[F]+[G]	\$ 15,785,668	\$ 2,175,184	\$ 280,450	\$ 36,360,374	\$ 531,968	\$55,133,645
Total Activos (%)	28.63%	3.95%	0.51%	65.95%	0.96%	100.00%

*Deudores diversos, compraventa de divisas

Pasivos

[H] Captación tradicional	\$ 16,478,378	\$ 2,052,039	\$ 390,548	\$ 1,516,350	\$ -	\$ 20,437,315
(+) Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 4,903,662	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,903,662
(+) Depósitos a plazo	\$ 11,574,717	\$ 2,052,039	\$ 390,548	\$ 1,516,350	\$ -	\$ 15,533,653
[I] Emisión Multiva	\$ 7,468,940	\$ 7,199,827	\$ 3,394,482	\$ 1,754,172	\$ -	\$ 19,817,420
(+) BMULTIV	\$ 7,468,940	\$ 7,199,827	\$ 3,394,482	\$ -	\$ -	\$ 18,063,248
(+) Certificados Bursátiles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 752,094	\$ -	\$ 752,094
(+) Obligaciones subordinadas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,002,078	\$ -	\$ 1,002,078
[J] Préstamos Interbancarios y otros Org.	\$ 136,892	\$ 879,355	\$ 98,722	\$ 7,107,684	\$ -	\$ 8,222,653
[K] Acreedores por Reporto	\$ 1,946,470	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,946,470
[L] Otros Pasivos*	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,333,341	\$ 1,333,341
Total Pasivos [H]+[I]+[J]+[K]+[L]	\$ 26,030,681	\$ 10,131,220	\$ 3,883,752	\$ 10,378,206	\$ 1,333,341	\$51,757,200
Total Pasivos%	50.29%	19.57%	7.50%	20.05%	2.58%	100.00%

GAP [Activos]-[Pasivos]

Gap del periodo	\$ (10,245,012)	\$ (7,956,036)	\$ (3,603,302)	\$ 25,982,168	\$ (801,373)	\$ 3,376,445
Gap Acumulado	\$ (10,245,012)	\$ (18,201,048)	\$ (21,804,350)	\$ 4,177,818	\$ 3,376,445	\$ 6,752,890
Liquidez en Riesgo	\$ (10,245,012)	\$ (18,201,048)	\$ (21,804,350)	\$ -		

Matches & Mismatches

% Matched [Activo] / [Pasivo]	60.64%	21.47%	7.22%	28.54%	39.90%	93.88%
Gap Ratio [1-%Matched]	39.36%	78.53%	92.78%	71.46%	60.10%	6.12%
Límite establecido	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Riesgo de Crédito

Información Cualitativa

Se define al riesgo de crédito o crediticio como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa Banco Multiva, incluyendo las garantías reales o personales que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por la Institución.

El riesgo de crédito ha sido clasificado como cuantificable discrecional dentro de las disposiciones en materia de administración integral de riesgos.

• Cartera de crédito

Para administrar el riesgo de crédito de la cartera de crediticia, además de darle un seguimiento periódico al comportamiento de ésta, se desarrollan, implementan y monitorean herramientas de evaluación de riesgo. El principal objetivo de esta administración es conocer la calidad del portafolio y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo en todo momento con las políticas del Banco y las regulaciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Adicionalmente, el Banco ha desarrollado políticas y procedimientos que comprenden las diferentes etapas del proceso de crédito: evaluación, otorgamiento, control, seguimiento y recuperación.

La medición comúnmente utilizada para cuantificar el riesgo de crédito, es la pérdida esperada que enfrentará un crédito en el tiempo, y la pérdida no esperada (capital económico) que requerirá una institución para preservar su solvencia ante cambios no esperados en el riesgo de crédito de sus acreditados.

Banco Multiva para efectos de la medición del riesgo de crédito, constituye reservas para enfrentar dicho riesgo a través del cálculo de la Pérdida Esperada utilizando como referencia parámetros de las Disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

• Instrumentos Financieros

Para estimar el riesgo de crédito al que se está expuesto el Banco por las posiciones en que se invierte en instrumentos financieros (riesgo emisor), se considera un análisis cualitativo y cuantitativo con referencia en las calificaciones otorgadas por las calificadoras establecidas en México –S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings.

Como análisis cualitativo del riesgo de crédito de cada emisor o contraparte, se analiza su contexto y situación económica, su condición financiera, fiscal así como el nivel de cumplimiento a las normas vigentes de inversión.

Como análisis cuantitativo, una vez definidos los emisores aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que algún instrumento reciba una calificación menor a la establecida como límite por el Comité de Riesgos. Asimismo, dada la posición y las probabilidades de migración crediticia, se calcula la pérdida esperada en caso de incumplimiento.

Para la estimación del valor en riesgo por crédito emisor, se considera que se encuentran expuestos todos los instrumentos de deuda que no hayan sido emitidos o respaldados por el Gobierno Federal Mexicano o el Banco de México. Las pérdidas pueden darse por el deterioro en la calificación del emisor, aunque una reducción de la calificación no implica que el emisor incumplirá en su pago. Al valuar a mercado la cartera de inversiones, la reducción de calificación del emisor de un instrumento provoca una disminución del valor presente y por tanto una minusvalía.

Información Cuantitativa

• Cartera de crédito

La pérdida esperada del portafolio de la cartera de crédito al 1T14 fue de \$978 mdp, que representa el 2.61% sobre la suma de los saldos de la cartera de créditos de \$37,495 mdp. Por su parte, la pérdida esperada representa el 32.48% sobre el Capital Básico de Febrero.

(b) Clasificación de la cartera por sector económico-

El riesgo de crédito clasificado por sectores económicos y el porcentaje de concentración al 31 de Marzo de 2014 se muestran a continuación:

Concepto	Marzo 2014	
	Monto	%
Comercio	475.88	1.27
Industria	727.47	1.94
Financiero	682.48	1.82
Servicios	3,146.95	8.39
Turismo	251.10	0.67
Construcción	808.00	2.15
Proyectos de Infraestructura	5,440.32	14.51
Laboratorios	216.81	0.58
Educativo	446.38	1.19
Inversionistas	0.00	0.00
Arrendamiento	4.91	0.01
Agropecuario	1,217.67	3.25
Estados y Municipios	21,073.39	56.20
Crédito al Consumo	3,003.42	8.01
	37,061.42	100.00

- Instrumentos Financieros

La pérdida esperada por riesgo crediticio al 1T14 es de \$16 millones de pesos.

Evaluación de Variaciones

	1T14	4T13	Variación 1T14 vs 4T13
Índice de capitalización	16.81%	15.71%	1.10%
Valor en riesgo de mercado	9.0	6.8	32.02%
Pérdida esperada crédito	978	953	
Cartera de créditos	37,495	37,061	

ANEXO 1-0

TABLA I.1
INTEGRACION DE CAPITAL

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto	Referencia de los rubros del balance general
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	2,775	BG29
2	Resultados de ejercicios anteriores	439	BG30
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	162	BG30
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica	
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica	
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	3,376	
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica	
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)		
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0	BG16
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)		
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		
12	Reservas pendientes de constituir		
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización		
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica	
15	Plan de pensiones por beneficios definidos		

16 (conservador)	Inversiones en acciones propias		
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario		
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)		
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)		
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)		
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)		
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica	
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica	
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica	
26	Ajustes regulatorios nacionales	(142)	
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)		
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada		
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)		
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales		
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas		
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo		
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión		
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	(33)	BG3
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones		
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	(109)	BG16
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas		
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas		
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes		

N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos		
O	del cual: Ajuste por reconocimiento de capital		
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones		
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	(142)	
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	3,234	
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima		
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables		
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica	
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1		
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica	
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios		
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica	
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica	
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	
41	Ajustes regulatorios nacionales		
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica	
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	0	
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	0	
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	3,234	
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		

46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima		
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	800	BG26
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica	
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	
50	Reservas	106	
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	906	
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica	
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica	
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	
56	Ajustes regulatorios nacionales		
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	0	
58	Capital de nivel 2 (T2)	906	
59	Capital total (TC = T1 + T2)	4,140	
60	Activos ponderados por riesgo totales	24,629	
	Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.1	
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	0.0	
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	0.2	
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7%	
65	del cual: Suplemento de conservación de capital		
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica	
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	No aplica	

68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	6.1%	
	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
	Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica	
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica	
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0	
	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		método estándar
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)		
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada		
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)		
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas		
	Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica	
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica	
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual		
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)		
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual		
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	200	

TABLA II.1
Ajuste por reconocimiento de capital

Conceptos de capital	Sin ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT	Ajuste por reconocimiento de capital	Con ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT
Capital Básico 1	3,234	13.13%	0	3,234	13.13%
Capital Básico 2	0	0.00%	0	0	0.00%
Capital Básico	3,234	13.13%	0	3,234	13.13%
Capital Complementario	906	3.68%	0	906	3.68%
Capital Neto	4,140	16.81%	0	4,140	16.81%
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	24,629	No aplica	No aplica	24,629	No aplica
Índice capitalización	16.81%	No aplica	No aplica	16.81%	No aplica

TABLA III.1
Relación del Capital Neto con el balance general

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	54,616
BG1	Disponibilidades	1,113
BG2	Cuentas de margen	0
BG3	Inversiones en valores	7,889
	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	33
BG4	Deudores por reporto	7,646
BG5	Préstamo de valores	0
BG6	Derivados	0
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	36,513
	Reservas generales	106
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	306
BG11	Bienes adjudicados (neto)	673
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	86
BG13	Inversiones permanentes	42
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	0
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	0
	Partidas a favor impuesto a la utilidad	31
	Partidas a cargo a la utilidad	0
BG16	Otros activos	348
	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0
	Cargos diferidos y pagos anticipados	140
	Pasivo	51,240
BG17	Captación tradicional	39,253
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	8,222
BG19	Acreedores por reporto	1,946
BG20	Préstamo de valores	0

BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	0
BG22	Derivados	0
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	0
BG25	Otras cuentas por pagar	782
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	1,002
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	24
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	11
	Capital contable	3,376
BG29	Capital contribuido	2,775
BG30	Capital ganado	601
	Resultado de ejercicios anteriores	439
	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	162
	Cuentas de orden	91,668
BG31	Avales otorgados	0
BG32	Activos y pasivos contingentes	0
BG33	Compromisos crediticios	6,450
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	10,191
BG35	Agente financiero del gobierno federal	0
BG36	Bienes en custodia o en administración	59,786
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	8,018
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	365
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	0
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	11
BG41	Otras cuentas de registro	6,847

TABLA III.2
Calculo de los Componentes del Capital Neto

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
Activo				
1	Crédito mercantil	8		
2	Otros Intangibles	9	0	
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10		
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización	13		
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16		
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17		
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21		
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	106	

14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B		
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D		
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E		
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F		
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G		
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	33	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	140	
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L		
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N		
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P		
Pasivo				
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8		
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9		
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15		
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21		
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31		
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33		
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46		
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	800	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J		
Capital contable				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	2,775	
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	439	
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3		
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	162	
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31		
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46		

40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11		
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A		
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A		
Cuentas de orden				
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K		
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general				
44	Reservas pendientes de constituir	12		
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C		
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I		
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M		
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56		

TABLA IV.1
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	844	67
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	156	12
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	1,493	119
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0	0
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	21	2
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0	0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	0	0
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	41	3
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0	0

TABLA IV.2
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	190	15
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	159	13
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	19	1
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-

Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	141	11
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	3324	266
Grupo V (ponderados al 50%)	1962	157
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	343	27
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	9	1
Grupo VI (ponderados al 75%)	7	1
Grupo VI (ponderados al 100%)	2946	236
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	35	3
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	4918	393
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	932	75
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	960	77

Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	832	67
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 125%)	24	2
Grupo IX (ponderados al 100%)	1178	94
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	630	50
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4(ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados (ponderados al 1250%)	-	-

TABLA IV.3
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
2,480	198

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
1,322	1,413

TABLA V.1
Características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Multiple, Grupo Financiero Multiva
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	MX0QMU090004
3	Marco legal	LIC: Art. 46, 63,64 y 134 bis y de la Circular 03/2012 de Banco de México
	<i>Tratamiento regulatorio</i>	
4	Nivel de capital con transitoriedad	Complementario
5	Nivel de capital sin transitoriedad	N.A.
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada Preferente y No Susceptible de Convertirse en Acciones
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$1,000'000,000.00 (Mil millones de pesos 00/100 M.N.)
9	Valor nominal del instrumento	\$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N) por obligación subordinada
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	07/09/2012
12	Plazo del instrumento	3,640 días a Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	26/08/2022
14	Cláusula de pago anticipado	Si
15	Primera fecha de pago anticipado	29/09/2017
15A	Eventos regulatorios o fiscales	Si
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	A valor nominal
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier fecha de pago de intereses a partir de la fecha de pago anticipado
	<i>Rendimientos / dividendos</i>	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Tasa Variable

18	Tasa de Interés/Dividendo	TIE de 28 días + 300 puntos base, en periodos de 28 (veintiocho) días, conforme al calendario de pago de intereses contenido en el Acta de Emisión
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	N.A.
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones subordinadas preferentes
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A.

Riesgo Operacional

Información Cualitativa

El riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, en el entendido de que:

1. El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.
2. El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo.

Para la gestión de estos riesgos, la Unidad de Administración Integral de Riesgos diseñó una estrategia de “Gestión de Riesgo Operacional incluyendo el Tecnológico y Legal”, basada en dos pilares fundamentales:

Formalización de la Subdirección de Riesgo No Discrecional para la gestión del riesgo operacional, incluyendo el tecnológico y el legal, encargada de diseñar la metodología, implantar el sistema de control de riesgos y administrar los recursos relativos a la vigilancia y reporte de riesgos operacionales. Lo anterior, en observancia de la regulación emitida por la Comisión.

La convergencia entre la mencionada Subdirección y los dueños de procesos, en la ejecución permanente de la estrategia de Gestión de Riesgo Operacional, permite que la función de identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesta la institución se realice en tiempo y forma.

Información cuantitativa (Riesgo Operacional, Legal y Tecnológico)

Durante el primer trimestre 2014, el registro acumulado por concepto de multas y/o quebrantos fue como sigue:

	Miles de Pesos
Multas	\$.585
Quebrantos	\$ 44.012
	=====
Total	\$ 44.597

Riesgo Legal

Para la gestión del Riesgo Legal, se dividió su administración en las categorías que se muestran a continuación:

Riesgo de Documentación: Todo lo relativo a documentos relacionados con clientes para que cumplan con leyes y disposiciones regulatorias, así como sus modificaciones posteriores.

Riesgo Regulatorio: Abarca revisión de leyes, disposiciones, circulares y publicaciones en el Diario Oficial de la Federación, así como, todos los actos que realice la institución cuando se rijan por un sistema jurídico distinto al nacional.

Riesgo de Información: Proceso para dar a conocer a la institución, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones.

Riesgo de Litigio: Control de multas y sanciones; juicios contra terceros; ejecución de garantías, reclamos presentados ante autoridad; cobranza judicial / extrajudicial.

Se ha formalizado una “Base de Datos Histórica de Resoluciones Judiciales y Administrativas”, lo que permite estimar montos de pérdidas potenciales sus causas y costas.

El requerimiento de capital por riesgo operacional, se realizó de acuerdo al modelo del indicador básico.

NOTA 17. EVENTOS RELEVANTES.

En el pasado mes de enero de 2011 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Nuevos Criterios Contables para Instituciones de Crédito, los efectos más representativos se dan en los siguientes rubros del Balance General y Estado de Resultados.

Nueva Metodología de crédito al Consumo No Revolvente y al crédito Hipotecario de Vivienda.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores modificó el actual modelo de constitución de reservas preventivas basado en un modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada, respecto de las carteras crediticias de consumo no revolvente y vivienda individual, con entrada en vigor el 1 de marzo de 2011.

La aplicación del modelo basado en pérdida esperada en la cartera hipotecaria de vivienda no representó para la institución un requerimiento adicional de reservas preventivas.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 4.033.01, fracción VIII del reglamento interior de la Bolsa Mexicana de Valores en materia de requisitos de mantenimiento, Banco Multiva cuenta con cobertura de análisis de Valores con la Casa de Bolsa Finamex, S.A.B.de C.V.

BALANCE GENERAL:

Por lo que se refiere a la cartera de crédito, la cartera de consumo se desglosa por tipo de crédito, tarjeta de crédito, automóvil, personales, nómina, adquisición de bienes inmuebles, operaciones de arrendamiento capitalizables y otros créditos de consumo.

Los créditos diferidos y cobros anticipados, las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, se deberán presentar de manera neta de los costos y gastos asociados, presentándose en el rubro de otros activos o bien, de créditos diferidos y cobros anticipados, según corresponda su naturaleza deudora o acreedora.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones de créditos, deberán de registrarse como un crédito diferido, amortizándose contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

ESTADO DE RESULTADOS:

El concepto de gastos de administración se reclasifica dentro del resultado de la operación.

Los rubros de otros productos y otros gastos, se reclasifican en el concepto de otros ingresos (egresos) de la operación.

El concepto de participación de subsidiarias no consolidadas y asociadas, se reclasifica antes del resultado al impuesto a la utilidad.

Dichos cambios se realizan a partir del presente mes.

NOTA 18. ESTADOS FINANCIEROS SERIES HISTORICAS.
Balance General Consolidado

(cifras en millones de Pesos)	1T14	4T13	3T13	2T13	1T13
ACTIVO					
Disponibilidades	\$ 1,113	\$ 2,492	\$ 1,584	\$ 798	\$ 1,435
Cuentas de margen	-	-	-	-	-
Inversiones en valores	7,911	6,781	7,326	5,799	4,210
Deudores por reporte	7,646	2,074	-	10	-
Cartera de crédito (neto)	36,513	36,101	33,653	30,345	27,719
Cuentas por cobrar (neto)	309	273	462	427	322
Bienes adjudicados (neto)	673	696	661	668	342
Inmuebles mobiliario y equipo (neto)	86	94	330	327	330
Inversiones permanentes en acciones	14	14	14	14	14
Impuestos y PTU diferidos (neto)	-	24	40	63	78
Otros activos	352	303	214	182	197
Total activo	\$ 54,617	\$ 48,852	\$ 44,284	\$ 38,633	\$ 34,647
PASIVO Y CAPITAL					
Captación tradicional	39,246	33,209	31,681	28,724	25,860
Préstamos interbancarios y de otros organismos	8,222	9,093	6,026	3,619	2,919
Acreedores por reporte	1,946	1,544	1,750	1,904	1,708
Derivados con fines de especulación	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	789	891	974	649	460
Obligaciones Subordinadas en Circulación	1,002	1,001	1,006	1,003	1,002
Créditos diferidos y cobros anticipados	35	13	23	29	27
Total pasivo	51,240	45,751	41,460	35,928	31,976
CAPITAL CONTABLE					
Capital contribuido	2,455	2,455	2,455	2,455	2,475
Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital Formalizadas por su Órgano de Gobierno	320	160	-	-	-
Capital Ganado	486	121	121	122	101
Resultado neto	115	365	248	128	95
Total capital contable	3,376	3,101	2,824	2,705	2,671
Participación No Controladora	1	-	-	-	-
Total pasivo y capital contable	\$ 54,617	\$ 48,852	\$ 44,284	\$ 38,633	\$ 34,647

Estado de Resultados Consolidado

	1T14	4T13	3T13	2T13	1T13
Margen financiero	\$ 360	\$ 1,133	\$ 796	\$ 496	\$ 233
Otros ingresos de la operación	202	977	643	364	221
Ingreso Total	562	2,110	1,439	860	454
Gastos de Administración	(286)	(1,076)	(730)	(443)	(213)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(41)	(391)	(225)	(111)	(39)
Otros Egresos de la operación	(74)	(173)	(108)	(60)	(29)
Resultado de la operación	161	470	376	246	173
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-	(2)	(1)	-
Resultado antes de impuestos a la utilidad	161	470	374	245	173
Impuestos a la utilidad causados	-	(20)	(38)	(117)	(78)
Impuestos a la utilidad diferido(netos)	(46)	(85)	(88)	-	-
Resultado neto	\$ 115	\$ 365	\$ 248	\$ 128	\$ 95

Estas notas son parte integrante a los estados financieros de **BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO MULTIVA. SUBSIDIARIA DE GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B., de C.V. y SUBSIDIARIAS** al 31 de marzo de 2014.

Lic. Carlos I. Soto Manzo
Director General

C.P. Gustavo A. Rosas Prado
Director de Administración y Finanzas

L.C. Y CIA Socorro P. González Zaragoza
Directora de Auditoria

C.P. Irma Gómez Hernández
Contador General